



ENTREVISTA

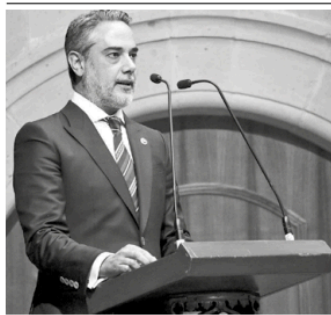
## REFORMA A LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA, NO ES LA SOLUCIÓN: FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

MIREYA CARTA/MARTHA GONZÁLEZ AGUILERA

**Pablo Fernández de Ceballos, indicó que su partido no estuvo de acuerdo, debido a que desde su punto de vista no ha dado resultados, ya que la ola de inseguridad y violencia continúa presente en el país.**

Luego de que por mayoría de votos en el Congreso del Estado de México se aprobara la minuta enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con la cual se reforma la carta magna federal en materia de prisión preventiva oficiosa, la cual establece la inclusión de los delitos de extorsión, tráfico de fentanilo y otras drogas sintéticas, así como emisión y uso de comprobantes fiscales falsos, en la aplicación de la figura denominada prisión preventiva oficiosa. El diputado del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México, Pablo Fernández de Ceballos, indicó que su partido no estuvo de acuerdo, debido a que desde su punto de vista no ha dado resultados, ya que la ola de inseguridad y violencia continúa presente en el país.

Fortalecimiento a las fiscalías  
Fernández de Ceballos indicó que la mejor solución es



En el tema de la Interrupción legal del embarazo, el coordinador del PAN, en la legislatura local, destacó que su partido siempre se pronunciará en contra.

### Políticas públicas para beneficio de la mujer

Pablo Fernández de Ceballos, portavoz de su Grupo Parlamentario, seguirá luchando por políticas públicas preventivas en beneficio de las mujeres, como el que se penalice el abandono del padre, "para evitar que estas mujeres

empezar desde cero, donde exista una secretaría de prevención del delito, puesto que manifestó que no es lo mismo, atacar la violencia que se vive en Yucatán que la que se vive en Sinaloa. Agregó que tiene que ser un tema especializado en cada región y en cada parte del país, empezando con la prevención del delito, otra manera dijo es el fortalecer a las fiscalías desde los tres órganos de gobierno, el federal en materia de seguridad, en el caso de los municipios capacitar a los policías, dignificarlos y capacitar a los policías civiles, no militares.

tomen esa decisión, porque el padre de la criatura las abandona, entonces generar ese tipo de políticas públicas desde nuestra visión de Acción Nacional, nosotros nunca vamos a promover una política pública vaya en contra de la mujer".

**Mandos policíacos para municipios**  
En cuanto al Estado de México, el legislador panista, indicó que la iniciativa del Gobierno estatal de ser ellos quienes propongan a los mandos policíacos para los municipios, no lo ve viable, debido a que recalco que no se puede generalizar y atacar la misma problemática de seguridad que se tiene en el sur, o en el oriente, o Valle de Toluca o Valle de México, debido a que cada una tiene su problemática, su forma distinta de hacer las cosas, por lo cual no se puede generalizar, además de que violentaría la autonomía municipal.

Consideró que puede haber personas que, por esta figura de la prisión preventiva, terminan en la cárcel siendo inocentes debido a que no hay una investigación profunda por parte de las fiscalías, y que solo con una acusación que esté dentro del catálogo acaben en prisión, violando así sus derechos humanos, o bien puede pasar todo lo contrario. Además, insistió en que los recursos son indispensables para atacar la inseguridad y a los delincuentes.

### Interrupción legal del embarazo

Por otra parte, en el tema de la interrupción legal del embarazo, el coordinador del PAN, en la legislatura local, destacó que su partido siempre se pronunciará en contra, aunque ya esté aprobada la reforma, y promoverá políticas públicas preventivas en beneficio de las mujeres, por lo que, la calificó como una "aprobación precipitada".

"Nosotros no vamos a estar nunca a favor, por más que esté aprobada, lo que necesitamos hacer nosotros como legisladores en el Estado de México es generar políticas públicas en beneficio de la mujer, educándolas en mitigar la violencia hacia las mujeres, en el tema de salud, es decir priorizar la educación, la salud y medidas contra la violencia de género; que el Estado dé la oportunidad de adoptar a los niños, lo que nosotros buscamos es que una mujer busque el aborto como la última opción", aseveró.

Manifiestó que ellos como legisladores exista la voluntad para apoyar a las mujeres y erradicar esta violencia contra ellas, y reiteró que el aborto es un acto adicional de violencia en contra de las mujeres, puesto que solo quitaron la presión legal pero los legisladores que la aprobaron no abarcaron los temas y cam-



bios en el sistema de salud, ni en el apoyo de ningún tipo como el psicológico, "simplemente en el sentido presupuestal, decíamos no está aún determinado que monto se va a aplicar".

Indicó que, para ellos como panistas, lo único que vieron fue una simulación por parte de algunos grupos parlamentarios "a efectos de poder sacar una foto".

**“Estoy completamente de acuerdo que debe haber un trabajo coordinado y no únicamente con Gobierno del Estado sino también con la federación, entrar al tiro de los tres órdenes de gobierno y en este caso también desde legislativo, entre la policía de los municipios, pero insisto es terrible esta reforma recién aprobada”**

PABLO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS,  
diputado del PAN en el Edoméx.

**Reforma del Poder Judicial**  
Finalmente, en cuanto a la reforma del Poder Judicial, indicó que ellos no pueden intervenir en la organización de la selección de jueces o magistrados, puesto que dijo que, para ello, está el INE y el IJEM, esto con la firme convicción, dijo que los ciudadanos sean quienes a las personas más idóneas para el puesto y puedan realmente recibir procuración de justicia.

En cuanto el interino o interina que pueda haber en el Poder Judicial, dejó en claro que habrá una reunión con el aún presidente magistrado Ricardo Sodi Cuellar, puesto que aún se desconoce si será nombrado por el titular del Ejecutivo, la legislatura o si bien el titular del Judicial pueda proponer a su provisional. Y es que recordó que tienen hasta el 30 de enero para aprobar.



Pablo Fernández de Ceballos, diputado del Partido Acción Nacional en el Estado de México.

Recordemos que el panista, urgió a una discusión seria y profunda que garantice una verdadera transformación en el sistema judicial, para que no sea aprobada vía "fast track"; además de que instó en la necesidad de revisar con lupa los perfiles de los aspirantes a jueces, particularmente en zonas de la entidad donde la problemática de seguridad es más severa. Aunado a ello, advirtió sobre la creciente amenaza de infiltración del crimen organizado en el proceso de selección de jueces y magistrados.

"La ciudadanía merece jueces preparados, imparciales y libres de cualquier tipo de presión o infiltración. La justicia debe estar por encima de cualquier interés político o criminal", acotó.